****

**UNIVERSIDAD DE CUENCA**

**CONVOCATORIA A CONCURSO**

**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

La Señora Rectora de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Talento Humano, convoca al proceso de selección de Técnico Investigación No titular-ocasional para la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Cuenca, conforme el siguiente detalle:

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No** | **CARRERA O PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN** | **CATEGORÍA** | **DEDICACIÓN TC-40 H MT-20 H TP-≤ 20 H** | **REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL y CUARTO NIVEL: MAESTRÍA o PHD AFÍN AL ÁREA DE LA CÁTEDRA)**  | **DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO (con horas)** | **R.M.U** | **PARTIDA** |
| 1 | Facultad de Ciencias Químicas/Laboratorio de Ecología Acuática  | Técnico de investigación no titular-ocasional | TC-40H | TERCER NIVEL: BIÓLOGO, INGENIERO/A AMBIENTAL O AFINES | - Apoyo al mantenimiento de muestras (10 horas /semana)Las actividades incluirán: mantener la colección de referencia de macroinvertebrados; organizar las muestras biológicas provenientes de todos los proyectos y revisión y mantenimiento regular de las muestras biológicas provenientes de todos los proyectos, etc. - Apoyo a la Investigación (30 horas /semana) Las actividades incluirán: llevar a cabo el mantenimiento básico de los equipos en los casos que esto sea factible; apoyar a las prácticas de los investigadores que lo requieran en relación al uso de los equipos; mantener actualizada los manuales de equipos, llevar a cabo diferentes actividades para los proyectos de investigación; identificar macroinvertebrados hasta al nivel género en las muestras biológicas, participar activamente en todas las fases de los proyectos de investigación que se relacionen a su área de experticia, desde el trabajo en campo hasta la escritura de artículos científicos; preparar y apoyar logísticamente las campañas de muestreo; apoyar las estancias de los investigadores extranjeros. | Profesional. RMU $ 1000,00Maestría RMU $ 1.400,00(cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente) | Fondos del plantel para pagos de remuneraciones |

***NOTA: Las remuneraciones dependerán del grado académico y requisitos.***

Las inscripciones se recibirán en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas, en el horario de 08h00 a 13h00 y de 15h00 a 18h00, hasta el 06 de mayo de 2022, y deberán presentar la siguiente documentación, de conformidad a los artículos 1 y 3 del documento “Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular de la Universidad de Cuenca” (UC-CU-RES-021-2022).

a) Solicitud firmada por el peticionario o por una persona que presente autorización por escrito con reconocimiento de firma notarial, dirigida al Rectorado de la Universidad, indicando el área o asignatura del proceso de selección, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones. Puede descargar el modelo de oficio en el siguiente link: <https://bit.ly/3jC9jGz>

b) Constancia del registro de los títulos del Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior;

c) Copia de la cédula de identidad o pasaporte;

Documentos para Calificación de Méritos: La puntuación y calificación de méritos se realizará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 6 del PROCEDIMIENTO PARA SELECCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO NO TITULAR OCASIONAL, para lo cual el aspirante deberá presentar **original o copia certificada de los documentos de forma física**.

Nota:

 ***El/la triunfador/a del proceso de selección se sujetará a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades académicas planificadas por la Facultad.***

Las bases del proceso de selección estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca.

**Mayor información se proporcionará en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas.**

 Cuenca, 28 de marzo de 2022.

Ing. Mayra Barreto Barros,

**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO(S)**